



Dr. Dunker Morales Vela  
**Procurador Metropolitano**

Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro  
**Secretario General de Planificación**

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**

Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el 19 de octubre de 2020, al tratar el primer punto del orden del día, respecto al *“Conocimiento del proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 002-2019 del 05 de diciembre de 2019 que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020”, contenido en el oficio Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3553-O con fecha 14 de octubre del 2020.”; Resolvió:*

- Solicitar a la Procuraduría Metropolitana emita su informe legal respecto del proyecto en mención.
- Solicitar a la Secretaria General de Planificación emita su informe técnico respecto del proyecto en mención, en el cual, se detallará la reforma al POA de cada una de las áreas de las instituciones metropolitanas que incluya los gastos del personal y los gastos administrativos de cada una de las dependencias.
- Solicitar a la Administración General emita su informe técnico respecto del proyecto de ordenanza, el cual, incluirá las medidas de austeridad y de reducción de gastos de manera detallada.

Atentamente,

Concejal Eduardo del Pozo  
**Presidente de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación**



La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, en sesión No. 039 de 19 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-10-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-19	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión